



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA

Declárese de interés de esta Honorable Cámara la **LVI Fiesta Provincial del Estudiante Secundario Edición 2025**, que se llevará a cabo el día 1° de noviembre en diferentes lugares públicos de la ciudad de Villaguay, Departamento Villaguay, Entre Ríos.

AUTOR: BENTOS, Mariana Gisela

COAUTORES: ARANDA, Lenico; GODEIN, Mauro; LANER, Carola; LENA, Gabriela; STREITENBERGER, Carolina; TABORDA, Noelia.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El presente proyecto tiene como objetivo declarar de interés las actividades a desarrollarse en el marco de la 56° edición de la "Fiesta Provincial del Estudiante Secundario", que tendrá lugar el 1° de noviembre en la ciudad de Villaguay, departamento Villaguay.

La escuela de Educación Técnica N° 1 "Dr. Conrado M. Etchebarne" de la ciudad de Villaguay organiza desde el año 1970 la fiesta Provincial del Estudiante Secundario, instituida por Ley N° 7.457 el 11 de diciembre de 1984.

Por su importancia e interés pedagógico, esta fiesta forma parte del Proyecto Político Pedagógico de la escuela, siendo una propuesta interdisciplinaria con 56 años de trayectoria ininterrumpida.

Desde el inicio de la formación de los estudiantes de la E.E.T. N° 1 se comienza a trabajar con este proyecto, desarrollando actividades que fomenten la participación en distintos eventos donde se promueve el trabajo en equipo, el diálogo y la construcción de consensos que resultan esenciales para el logro de acuerdos que favorezcan una sana convivencia.

El trabajo interdisciplinario que involucra a profesores y maestros como guías es clave y prepara a los estudiantes para los posteriores compromisos que deberán asumir.

La Semana Cultural incluye un cronograma de actividades que



involucran la participación de bandas musicales, jornadas culturales y deportivas donde participan todas las instituciones secundarias del departamento y culmina con la realización de un baile donde se elige a una embajadora que representará a la provincia de Entre Ríos a nivel nacional.

El Cronograma de la Semana Cultural FPES edición 2025 consistirá en lo siguiente:

Cronograma.

● **Lunes 27 de octubre.**

Apertura de actividades: Shows en vivo, presentación de bandas musicales, grupos de baile urbano y folclórico.

Horario: De 17:00 a 21:00 hs.

Lugar: Plaza Ramírez.

● **Martes 28 de octubre**

Mañana: PREGUNCOM.

Horario: 08:00 hs.

Tarde: Charla de Kinesiología: "Kinesiología y Salud". Disertantes: Sosa Silvio, Calgaro Eugenia, Herrera Sofía y Huck Martín.

Horario: 16:30 hs.

Lugar: Escuela E.E.T.

● **Miércoles 29 de octubre**

Jornada de Educación y Concientización Vial



Horarios por grupos: De 08:00 a 12:00 hs. De 14:00 a 17:00 hs. De 18:00 a 21:00 hs.

Lugar: Centro de Convenciones.

Obra de teatro: "Sana Locura" (destinada al Ciclo Básico).

Horario: 15:00 hs.

Lugar: Cine Teatro Emilio Berisso.

● **Jueves 30 de octubre**

Feria de Carreras (para estudiantes de 5º, 6º y 7º año)

Horario: De 09:00 a 12:00 hs.

Charla de Psicología: "¿Cómo nos sentimos en la adolescencia?" Disertantes: Lic. Walton Andrea y Lic. Heisi Celeste.

Horario: 08:30 hs.

Lugar: Escuela E.E.T.

Charla de ESI: "Informarnos es cuidarnos" (Ciclo Básico).

Disertantes: Pilar Jesús y Cynthia Nass.

Horario: 10:00 hs.

Lugar: Escuela E.E.T.

Obra de teatro (Ciclo Superior)

Horario: 15:00 hs.

Lugar: Cine Teatro Emilio Berisso.

● **Viernes 31 de octubre**



Charla de Nutrición

Disertante: Kohon Judith.

Horario: 11:00 hs.

Lugar: Escuela E.E.T.

Caminata.

Horario de salida: 15:00 hs.

Punto de partida: Escuela E.E.T.

Recorrido: Posadas - San Martín - Mitre - Leopoldo Herrera.

Cierre de la Semana Cultural

Lugar: Plaza Ramírez.

Horario: De 17:00 a 22:30 hs.

● **Sábado 1º de noviembre**

Fiesta Provincial del Estudiante Secundario

Actividad: Elección de la Reina Provincial.

Horario: 19:30 hs.

Lugar: Club Salud Pública.

Esta fiesta congrega en cada nueva edición la participación activa de estudiantes, profesores, asesores, directivos y padres. En este evento se refleja el trabajo en equipo solidario y responsable de los jóvenes junto a docentes, donde se ponen en juego las capacidades y



competencias desarrolladas en su formación, el compromiso individual y colectivo, la autocrítica, la participación, identidad institucional y la capacidad de gestión, entre otros como lo establecen incisos del Art. 13 de la Ley Provincial de Educación N° 9.890/08.

Por la presente, se destaca la declaración de interés provincial otorgada a este evento de gran valor cultural por esta Honorable Cámara de Diputados, a través del expediente N° 27.543 correspondiente a la edición 2024.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.